

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Jaime Alexis Merán Ramos queda designado asesor del Poder Ejecutivo em matéria de deporte para la región sur.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio Administrativo de la Presidencia para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 339-19 que nombra al señor Manuel Alejandro Ureña Tavera, director general del Instituto del Tabaco de la República Dominicana. G. O. No. 10956 del 1 de octubre de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 339-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Manuel Alejandro Ureña Tavera queda designado diretor general del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO) en sustitución del señor José Casimiro Ramos Calderón, designado mediante el artículo 12 del Decreto núm. 71-19 del 24 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2. Envíese al Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO) para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA